



- **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

Fecha de vigencia: _____

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVISE CUIDADOSAMENTE.

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, comuníquese con:

Denise Vaughn al (210) 490-9850.

¿QUIÉN SEGUIRÁ ESTE AVISO?

- Victor M. Gonzalez Jr, MD
- Nexus Psychiatry, proveedores PLLC
- Todos los empleados del médico

Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal y estamos comprometidos a proteger esta información. Cuando recibe atención en Nexus Psychiatry, PLLC, se realiza un registro de la atención y los servicios que recibe. Por lo general, este registro contiene su plan de tratamiento, historial y físico, resultados de las pruebas y registro de facturación. Este registro sirve como:

- Base para planificar su tratamiento y servicios;
- Medios de comunicación entre los médicos y otros proveedores de atención médica involucrados en su atención;
- Medios por los cuales usted o un tercero pueden verificar que los servicios facturados efectivamente fueron realizados;
- Fuente de información para funcionarios de salud pública; y
- Herramienta para evaluar y trabajar continuamente para mejorar el cuidado prestado.

Este Aviso le informa las formas en que podemos usar y divulgar su Información de salud protegida (denominada en este documento "información médica"). También describe sus derechos y nuestras obligaciones con respecto al uso y divulgación de información médica.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Nexus Psychiatry, PLLC deberá:

- Hacer todo lo posible para mantener la privacidad de su información médica;
- Proporcionarle un aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted;
- Cumplir con los términos de este aviso;

- Notificarle si no podemos aceptar una restricción solicitada; y
- Acomodar las solicitudes razonables que tenga para comunicar información de salud por medios alternativos o en ubicaciones alternativas.
- Nexus Psychiatry, PLLC le notificará a usted, y al Departamento de Salud y Servicios Humanos, sobre cualquier adquisición, acceso, uso o divulgación no autorizada de su información médica no segura que presente un riesgo significativo de daño financiero, de reputación u otro para usted, en la medida en que es requerido por la ley. La información médica no asegurada significa información médica no asegurada por tecnología que hace que la información sea inutilizable, ilegible o indescifrable según lo exige la ley.

LOS MÉTODOS EN LOS QUE PODEMOS USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED.

Las siguientes categorías describen diferentes formas en que podemos usar y divulgar su información médica. Los ejemplos proporcionados solo sirven como guía y no incluyen todos los usos o revelaciones posibles.

- **Para el Tratamiento.** Usaremos y divulgaremos su información médica para proporcionar, coordinar o administrar su atención médica y cualquier servicio relacionado. Por ejemplo, podemos compartir su información con su médico de atención primaria u otros especialistas a quienes se le puede referir para recibir cuidado de seguimiento.
- **Para el Pago.** Usaremos y divulgaremos información médica sobre usted para que el tratamiento y los servicios que reciba se puedan facturar y se pueda cobrarle a usted, a una compañía de seguros o a un tercero. Por ejemplo, es posible que necesitemos divulgar su información médica a un plan de salud para que el plan de salud pague por los servicios prestados a usted.
- **Para Operaciones de Atención Médica.** Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para operaciones de oficina. Estos usos y divulgaciones son necesarios para que Nexus Psychiatry, PLLC pueda ejecutar de manera eficiente y proporcionar que todos los pacientes reciban una atención de calidad. Por ejemplo, sus registros médicos e información de salud se pueden usar en la evaluación de los servicios y la idoneidad y calidad del tratamiento de atención médica. Además, los registros médicos se auditan para la documentación oportuna y la facturación correcta.
- **Recordatorios de Citas.** Podemos usar y divulgar información médica para recordarle una cita. Por ejemplo, Nexus Psychiatry, PLLC puede proporcionar un recordatorio por escrito o por teléfono de que su próxima cita con el Dr. Victor M. Gonzalez Jr, MD está por venir.
- **Investigación.** Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar información médica sobre usted para fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar comparar el resultado quirúrgico de todos los pacientes para los que se usa un tipo de procedimiento, con aquellos para los que se usa otro procedimiento, para la misma condición. Todos los proyectos de investigación, sin embargo, están sujetos a un proceso especial de aprobación. Antes de usar o divulgar cualquier información médica, el proyecto debe ser aprobado a través de este proceso de aprobación de investigación. Le pediremos su autorización específica si el

investigador tendrá acceso a su nombre, dirección u otra información que revele quién es usted o si estará involucrado en su atención.

- **Según lo Requerido Por Ley.** Divulgaremos información médica sobre usted cuando así lo exijan las leyes o regulaciones federales o de Texas.
- **Para Evitar Una Amenaza Grave a la Salud o Seguridad.** Podemos usar y divulgar información médica sobre usted al personal médico o policial cuando sea necesario para evitar una amenaza grave para su salud y seguridad o la salud y seguridad de otra persona.
- **Venta de Práctica.** Podemos usar y divulgar información médica sobre usted a otro centro de atención médica o grupo de médicos en la venta, transferencia, fusión o consolidación de nuestra práctica.

SITUACIONES PARTICULARES.

- **Donación de Órganos y Tejidos.** Si ha indicado formalmente su deseo de ser donante de órganos, podemos divulgar información médica a organizaciones que se encargan de la obtención de trasplantes de órganos, ojos o tejidos.
- **Militares y Veteranos.** Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información médica sobre usted según lo requieran las autoridades del comando militar.
- **Compensación de Trabajadores.** Podemos divulgar información médica sobre usted para compensación de trabajadores o programas similares. Estos programas brindan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.
- **Personal Calificado.** Podemos divulgar información médica para auditoría de gestión, auditoría financiera o evaluación de programas, pero el personal no puede identificarlo directa o indirectamente en ningún informe de la auditoría o evaluación, o de otra manera revelar su identidad.
- **Riesgos de Salud Pública.** Podemos divulgar información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas generalmente incluyen las siguientes actividades:
 - para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
 - Para informar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
 - Para notificar a las personas sobre el retiro del mercado de productos que puedan estar usando;
 - Para notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección; y
 - Notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Todas estas divulgaciones se realizarán de acuerdo con los requisitos de las leyes y reglamentos federales y de Texas.

- **Actividades de Supervisión de la Salud.** Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Las agencias de supervisión de la salud incluyen agencias públicas y privadas autorizadas por ley para supervisar el sistema de atención médica. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno monitoree el sistema de atención médica, los programas gubernamentales, la elegibilidad o el cumplimiento, y para hacer cumplir los derechos civiles y las leyes penales relacionados con la salud.
- **Demandas y Disputas.** Si está involucrado en ciertas demandas o disputas administrativas, podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa.
- **Cumplimiento de La Ley.** Podemos divulgar información médica si un oficial de la ley nos lo solicita:
 - En respuesta a una orden judicial o citación; o
 - Si Nexus Psychiatry, PLLC determina que existe una probabilidad de daño físico inminente para usted u otra persona, o daño mental o emocional inmediato para usted.
- **Médicos Forenses, Examinadores Médicos y Directores de Funerarias.** Podemos divulgar información médica a un forense o examinador médico cuando lo autorice la ley (*por ejemplo*, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte). También podemos divulgar información médica sobre pacientes a directores de funerarias.
- **Reclusos.** Si es un recluso de un centro correccional, podemos divulgar información médica sobre usted al centro correccional para que el centro le brinde tratamiento.
- **Otros Usos o Divulgaciones.** Cualquier otro uso o divulgación de PHI se realizará solo con su autorización individual por escrito. Puede revocar una autorización en cualquier momento, siempre que sea por escrito y no hayamos confiado en la autorización.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED.

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica recopilada y mantenida sobre usted:

- **Derecho a Inspeccionar y Copiar.** Tiene derecho a inspeccionar y copiar información médica que pueda usarse para tomar decisiones sobre su atención. Por lo general, esto incluye registros médicos y de facturación.

Para inspeccionar y copiar información médica que pueda usarse para tomar decisiones sobre usted, debe enviar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad de Nexus Psychiatry, PLLC. Si solicita una copia de la información, Nexus Psychiatry, PLLC puede cobrar una tarifa establecida por la Junta Médica de Texas por los costos de copiar, enviar o resumir sus registros.

Nexus Psychiatry, PLLC puede denegar su solicitud de inspección y copia en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a la información médica, puede solicitar que se revise la denegación. Otro profesional de atención médica con licencia elegido por Nexus Psychiatry, PLLC revisará su solicitud y rechazo. La persona que realiza la revisión no será la persona que rechazó su solicitud. Nexus Psychiatry, PLLC cumplirá con el resultado de la revisión.

- **Derecho a Enmendar.** Si considera que la información médica que se mantiene sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitar a Nexus Psychiatry, PLLC que modifique la información. Tiene derecho a solicitar una enmienda siempre que Nexus Psychiatry, PLLC conserve la información.

Para solicitar una enmienda, su solicitud debe hacerse por escrito y enviarse a Nexus Psychiatry, PLLC. Además, debe proporcionar un motivo que respalde su solicitud.

Nexus Psychiatry, PLLC puede denegar su solicitud de enmienda si no está por escrito o no incluye una razón para respaldar la solicitud. Además, Nexus Psychiatry, PLLC puede denegar su solicitud si nos solicita que modifiquemos información que:

- No fue creada por Nexus Psychiatry, PLLC, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda;
 - No es parte de la información médica mantenida por Nexus Psychiatry, PLLC;
 - No es parte de la información que se le permitiría inspeccionar y copiar; o
 - es precisa y completa.
- **Derecho a una Contabilidad de Divulgaciones.** Tiene derecho a solicitar un "informe de divulgaciones". Esta es una lista de las divulgaciones hechas de su información médica para fines distintos al tratamiento, pago u operaciones de atención médica.

Para solicitar esta lista, debe enviar su solicitud por escrito a Denise Vaughn, Oficial de Privacidad. Su solicitud debe indicar un período de tiempo, que no puede ser mayor a seis (6) años. Su solicitud debe indicar en qué forma desea la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que solicite dentro de un período de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales dentro del período de 12 meses, es posible que se le cobre el costo de proporcionar la lista. Nexus Psychiatry, PLLC le notificará el costo involucrado y usted puede optar por retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de incurrir en costos.

- **Derecho a Solicitar Restricciones.** Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación en la información médica que Nexus Psychiatry, PLLC usa o divulga sobre usted para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite en la información médica que Nexus Psychiatry, PLLC divulga sobre usted a alguien que está involucrado en su atención o en el pago de su atención.

Nexus Psychiatry, PLLC no está obligado a aceptar su solicitud, a menos que la solicitud se refiera únicamente a un artículo o servicio de atención médica por el cual Nexus Psychiatry, PLLC haya sido pagado de su bolsillo en su totalidad. Si Nexus Psychiatry, PLLC acepta su solicitud, Nexus Psychiatry, PLLC cumplirá con su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones, debe realizar su solicitud por escrito a Nexus Psychiatry, PLLC. En su solicitud, puede indicar: (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar a Nexus Psychiatry, PLLC el uso y / o divulgación de; y (3) a quién desea que se apliquen los límites.

- **Derecho a Solicitar Comunicaciones Confidenciales.** Tiene derecho a solicitar que Nexus Psychiatry, PLLC se comunique con usted sobre asuntos médicos de cierta manera o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede solicitar que Nexus Psychiatry, PLLC lo contacte solo en el trabajo o por correo.

Para solicitar que Nexus Psychiatry, PLLC se comunique de cierta manera, debe presentar su solicitud por escrito al Oficial de Privacidad. No tiene que indicar el motivo de su solicitud. Nexus Psychiatry, PLLC acomodará todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

CAMBIOS A ESTE AVISO.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y hacer que las nuevas disposiciones sean efectivas para toda la PHI que mantenemos. Si nuestras prácticas de información cambian, publicaremos el Aviso de prácticas de privacidad modificado en nuestra oficina y en nuestro sitio web. Puede solicitar que se le proporcione una copia comunicándose con el Oficial de Privacidad.

QUEJAS

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante Nexus Psychiatry, PLLC o ante la Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. Para presentar una queja ante Nexus Psychiatry, PLLC, comuníquese con el Oficial de Privacidad en (210) 490-9850. Su queja debe presentarse dentro de los 180 días de haber sabido o debería haber sabido que ocurrió el acto. La dirección de la Oficina de Derechos Civiles es:

*Secretario de Salud y Servicios Humanos,
Región VI, Oficina de Derechos Civiles, Humanos de*

Departamento de Salud y Servicios EE. UU.

1301 Young Street, Suite 1169

Dallas, TX 75202

Todas las quejas deben presentarse por escrito.

Usted no será penalizado por presentar una queja.